

CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY)

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Universidad/ Institución	Universitat de Val	lència
Web Relaciones Internacionales	www.uv.es/relint	
Tipo de intercambio	Estudiantes	
Responsable académico del intercambio	Esteban Sanchis Kilders	
	Delegado del Rec	tor para el intercambio y la
	movilidad	
Responsable administrativo del intercambio	Carlos Pomer Monferrer	
	Jefe del Servicio d	de Relaciones Internacionales
	y Cooperación	
Dirección de contacto	Palau de Cerveró	
	Plaza Cisneros, 4	
	46003 Valencia, S	Spain
	+34 96 386 40 17	
	email: convenis@	uv.es
Calendario académico	Inicio	Fin
Primer semestre	Septiembre	Enero
Segundo semestre	Enero	Junio

2. TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO

Número de becas ofertadas por la Universitat de València		
Tipo de beca	2 plazas con duración de un semestre o equivalente en cada curso académico	
Nivel de estudios	Grado	
Áreas de estudio	Todas excepto Medicina y Odontología	
Documentación requerida:		
(Consultar página web de Relaciones Internacionales para consultar la información actualizada)	http://links.uv.es/7h8TB	pF
Fecha límite para la recepción de solicitudes de los	Para el primer semestre	Para el segundo semestre
candidatos	31 de mayo	31 de octubre

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Universidad / Institución	Universidad de la	República
Web Relaciones Internacionales	http://cooperacion.udelar.edu.uy	
Tipo de intercambio	Estudiantes	
Responsable académico del intercambio	La Universidad de la República comunicará por correo electrónico al responsable	
	académico de la co	ontraparte quién será able académico del
Responsable administrativo del intercambio	Susana Mantegani Directora del Departamento de Programas y	
Dirección de contacto	Proyectos Coronel Brandzen 1984, of. 901 11200 Montevideo Uruguay +598 2408 4821 - 2403 1144 smanteg@oce.edu.uy	
Calendario académico	Fecha de inicio	Fecha fin
Primer semestre	Marzo	Julio
Segundo semestre	Agosto	Diciembre

4. TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO

Número de becas ofertadas por la Universidad de la República			
Tipo de beca: exentos de tasas de matriculación	2 plazas con duración de un semestre o equivalente en cada curso académico		
Nivel de estudios	Grado		
Documentación requerida:	Consultar en: movilidad	@oce.edu.uy	
Fecha límite para la recepción de solicitudes de los candidatos	Para el primer semestre	Para el segundo semestre	
candidatos	15 de octubre	15 de mayo	

5. CONDICIONES PARTICULARES DEL INTERCAMBIO

Que de conformidad con el Convenio Marco de Cooperación, de fecha 22 de junio de 1996 suscrito entre la Universitat de València (en lo sucesivo UV) y la Universidad de la República (en lo sucesivo Udelar), las partes acuerdan el establecimiento de un programa de colaboración e intercambio estudiantil sujeto a los siguientes términos:

5.1. Las propuestas de intercambio se ajustarán a lo establecido en el presente convenio bajo esquemas puntuales de reciprocidad. Ambas instituciones revisarán el programa de intercambio de manera regular para evitar desequilibrios en el número de intercambios y ajustarán dicho número con el objetivo de mantener un programa de intercambio equilibrado.

- **5.2.** La nominación de los estudiantes se realizará por parte de las Universidades dentro de los plazos establecidos, quedando supeditada a la aprobación por parte de las mismas, en orden a verificar el cumplimiento de los requisitos.
- **5.3.** Los estudiantes abonarán las tasas académicas en su institución de origen, estando exento del pago de las mismas en la institución de acogida.
- **5.4.** La duración de las estancias académicas será la establecida en los términos de la oferta de cada institución.
- **5.5.** La universidad receptora proporcionará directamente a la universidad de origen un certificado oficial de calificaciones obtenidas por el estudiante al término de su estancia. Estos certificados serán considerados como válidos sin necesidad de acreditar por ninguna otra vía la validez del mismo.
- **5.6.** La universidad receptora comunicará oficialmente a la universidad de origen con suficiente antelación al inicio de la estancia, la aceptación de los estudiantes propuestos para la misma.
- **5.7.** En lo que se refiere a seguro médico, los estudiantes se someterán a los reglamentos en vigor en la institución que los reciba y será el estudiante el responsable de realizar los trámites oportunos para la obtención del mismo.
- **5.8.** Este acuerdo tendrá una duración de cuatro (4) años, empezando en el curso académico 2020-2021, salvo que se formule denuncia expresa con un plazo de preaviso de tres (3) meses y sin perjuicio de que pueda afectar a la finalización de las actividades en proceso en dicho momento. La duración de este convenio podrá ser prorrogada por periodos iguales a iniciativa de cualquiera de las partes, previo acuerdo escrito, antes de la fecha de su finalización.

	Nombre de la in Universitat de		Nombre de la institución Universidad de la República	
María Vicenta Mestre Escrivá Rectora de la Universitat de València			Rodrigo Arim Ihlenfeld Rector de la Universidad de la República	
Firma:	MARIA VICENTA MESTRE	Firmado digitalmente por MARIA VICENTA MESTRE ESCRIVA	Firma:	LAR
Valencia, a	ESCRIVA	Fecha: 2020.06.10 12:10:38 +02'00'	Montevideo, a 2 0 ENE 2021	

STUDENT EXCHANGE PROGRAMMES Partner University Data Sheet



INTERNATIONAL RELATIONS SERVICE

Erasmus code: E VALENCI01

Web: www.uv.es/relint

Mailing Address

Plaça de Cisneros, 4 46003 València (Spain) Apartat Oficial 22085

relaciones.internacionales@uv.es

Esteban Sanchis Kilders

Institutional Mobility Coordinator

Academic coordinators: http://links.uv.es/incoming/coordinators

Carlos Pomer Monferrer

Head of International Relations Service

OFFICE CONTACTS

Maria José Flores

Agreements - Erasmus

erasmus.agreements@uv.es

Maria José Esteban

Agreements – International Programme

convenis@uv.es

Esther Enjuto

Exchange Student Specialist

enjuto@uv.es

Sonsoles Oñate

Incoming – Erasmus and International Programme

incoming@uv.es

Bernat Garcia

Outgoing - Erasmus students

erasmus.estudis@uv.es

Carmen Sánchez

Outgoing - International Programme

programa.internacional@uv.es

NOMINATIONS – online system

Erasmus students:

http://go.uv.es/nominations/Erasmus

International programme students:

http://go.uv.es/nominations/PI

Ka107 students:

http://go.uv.es/nominations/KA107

SICUE students

http://go.uv.es/nominations/SICUE

Nominations Deadlines

Autumn semester or full year:

1st March - 30st June

Spring semester:

1st September – 31st October

more info: nominations@uv.es

Last update 19/02/2020 1 of 2

Application form

(after nomination & acceptance)

Within 30 days after the reception of the acceptance email.

ACADEMIC CALENDAR

Indicative dates are below. Updated annually in http://links.uv.es/incoming/calendar

First semester (Autumn)

<u>Classes</u>: 01/09 – 23/12 <u>Exams</u>: 07/01 – 31/01

Second semester (Spring)

<u>Classes</u>: 01/02 – 22/05 <u>Exams</u>: 23/05 – 03/07

IMPORTANT INFORMATION

Reception Days

Orientation activities and certificates of arrival are given on the first week of the semester.

More info:

http://links.uv.es/incoming/reception days

	Language requirements	
Degrees and course programmes: http://links.uv.es/incoming/degrees Language of courses Spanish (75%) Catalan-Valencian (20%) English (5%).	Not requested. It is highly recommended that applicants have at least a basic level of Spanish before coming to our university, since our classes are taught mainly in Spanish. Catalan (Valencian) can also help. In addition, they are encouraged to take the Spanish intensive course in September.	
Spanish courses:	Catalan courses:	
http://www.centreidiomes.es/	http://www.uv.es/spl	
centreidiomes@uv.es	spl@uv.es	
Courses held in English http://links.uv.es/incoming/courses in english	Accomodation http://links.uv.es/incoming/students accomodation	

Living expenses

Roughly 750 €, including rent. On average, a meal at the campus can cost you around 6 euros.

Last update 19/02/2020 2 of 2